

1.- PRESENTACIÓN:

El próximo viernes 2 de septiembre de 2022, el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y el Club Barlobike, organizan, la VIII Cronoescalada a San Andrés y Sauces.

2. NORMATIVA PARA EL CICLISTA.

E-BIKE

Obligatorio:

- Bicicleta E-bike
- Calzado, vestimenta, cascos homologados para la práctica de carreras por montaña de
- Asistencia a la pedalada hasta 26km/h.

MTB

Obligatorio:

- Bicicleta BTT
- Calzado, vestimenta, cascos homologados para la práctica de carreras por montaña de MTB.
- Dorsal Único para la bicicleta.

CARRETERA

Obligatorio:

- Bicicleta Carretera
- Bicicleta BTT
- Calzado, vestimenta, cascos homologados para la práctica de carreras por montaña de MTB.
- Dorsal Único para la bicicleta.

ESCUELAS:

Obligatorio:

- Bicicleta Carretera
- Bicicleta BTT
- Calzado, vestimenta, cascos homologados para la práctica de carreras por montaña de MTB.
- Dorsal Único para la bicicleta.

FORMATO DE SALIDA.

- Primero saldrán las de "ESCUELAS", cada 30 segundos, una vez hayan salido todos, se esperará 2 minutos y saldrán la siguiente modalidad.
- Segundo saldrán las "E-Bike" cada 30 segundos, una vez hayan salido todos, se esperará 2 minutos y saldrán la siguiente modalidad.
- Tercero saldrán las "MTB" cada 30 segundos, una vez hayan salido todos, se esperará 2 minutos y saldrán la siguiente modalidad.

- Cuarto saldrán las de “carretera”, una vez hayan salido todos, se esperará 2 minutos y saldrán la siguiente modalidad.

3. CATEGORIAS.

EBIKE MF
MTB MF
CARRETERA MF
LOCAL MF
ESCUELAS (INFANTILES).

5.- RECORRIDO.

Distancia: 4,8 km

Dificultad física: Baja

Dificultad técnica: Baja Desnivel positivo 250+.

Punto salida y final: Puerto Espíndola/ Plaza de Montserrat Limite de Participantes: 100

6. CRONOMETRAJE.

La prueba estará controlada por personal cualificado de la organización (Chips).

7. SEGURIDAD.

La Organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

8. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

9. RESPONSABILIDADES, SEGUROS Y AUTORIZACIONES.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la prueba cicloturista. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba y acepta de antemano el presente reglamento. El personal sanitario tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes autorizan a la Organización para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de comunicaciones publicitarias y promocionales pudiendo ser

realizadas por medio de teléfono, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento y/o a sus patrocinadores para la toma de imágenes, fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

La organización da permiso a cualquier persona o fotógrafo profesional a sacar fotos del evento de manera gratuita para uso exclusivo de promoción del evento, de la práctica deportiva saludable o de promoción turística deportiva de La Isla de La Palma. Por otro lado la organización podrá utilizar dichas fotos para poder promocionar el evento en sucesivas ediciones, compartirla en redes sociales para que los deportistas puedan tener un recuerdo de la misma pero siempre indicando la propiedad de la misma, si el organizador desea tener la foto para otro fin, deberá ser autorizado por el autor de la imagen para su utilización.

10. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES.

Quedará descalificado todo participante que: no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado, no lleve su dorsal bien visible, deteriore o ensucie el entorno, o desatienda las indicaciones de la organización. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

11. MODIFICACIONES.

El presente reglamento podrá ser corregido, modificado, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento. Cualquier circunstancia será resuelta por la Organización según lo contemplado en este reglamento de carrera y sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa. La Organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en este Reglamento.

12.- PROGRAMA.

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE

16:30h - 17:30h Recogida Dorsales / Colocación Chips

18:00h Salida primeros ciclistas

19:00h Entrega de premios.

Nota: este programa puede variar en cualquier momento, siendo publicado e informado en diferentes medios.